

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 16-08-2022 16:43:05

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-953-AG22

SEÑOR (ES) : EURCOM SPA

RUT : 77.445.788-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CORTINA ROLLER SOME CESFAM DR. SERGIO LAGOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52131501	Cortinas	3 Unidad	CORTINAS ROLLER DIA Y NOCHE COLOR GRIS DE 1MTS DE ANCHO POR 1,65MTS DE ALTO		26.700,00	0,00	0,00	80.100

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	80.100
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	80.100
19% IVA	\$	15.219
Total	\$	95.319

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SE REQUIERE LA COMPRA DE CORTINA ROLLER PARA PERSONAL SOME DE CESFAM DR. SERGIO LAGOS, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°63 CON FECHA 11-08-2022 A PETICIÓN DE ENC. SERV. GRAL. SR. HECTOR MARTINEZ

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>